

RESOLUCION N° 152/2019

Paraná, 29 de octubre de 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin al **Sr. Claudio Paez, D.N.I. 35.440.908**, domiciliada en calle Rosario del Tala N° 487 de la ciudad de Paraná, egresado de la carrera de abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:


1º) DESIGNAR al **Sr. Claudio Paez, D.N.I. 35.440.908** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO G.
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 428 al STJ, y n° 429 a
la Ufide Perceus. Costi:

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL